# **UNIVERSIDADES POPULARES:** LA BÚSQUEDA DE LA GENEALOGÍA PROPIA

Alejandro Martín Yaverovski

#### **RESUMEN**

Tradicionalmente la historiografía ha considerado la expansión de las universidades populares (UU. PP.) por toda Latinoamérica como producto del ideal reformista y su difusión por el continente. Algunas de esas aproximaciones al tema se han centrado en la experiencia del Perú, específicamente en las UU. PP. González Prada. Estas fueron consideradas como el caso paradigmático del vínculo entre la Reforma Universitaria y la expansión de este tipo de propuesta pedagógica ligada a la de extensión universitaria de raíz reformista. En el presente trabajo intentaremos rastrear las experiencias de UU. PP., en América y en Europa, previas al estallido de la Reforma Universitaria en Córdoba (1918) y problematizar aquella relación que, consideramos, fue poco profundizada.

### **ABSTRACT**

Traditionally, historiography has considered the expansion of the Popular Universities (PU) throughout Latin America as a product of the reformist ideal and its spreading throughout the continent. Some of those approximations to the subject were focused on the experiences in Perú, specifically, the González Prada Popular Universities. These PU were considered as the paradigmatic case of the connection between University Reform and the expansion of this type of educational proposal related to the reformist university. In this paper we will try to trace the experiences of the PU, in Latin America and in Europe, before the breakout of the University Reform in Córdoba (1918) and to question that relationship which, it is our contention, has not been properly studied in depth.

#### **PALABRAS CLAVE**

- > Reforma Universitaria
- > universidades populares
- > educación popular

### **KEYWORDS**

- > University Reform
- > popular universities
- > popular education

## EOUÍVOCOS Y LINAJES ENTREVERADOS<sup>1</sup>

La indagación sobre las antiguas Universidades Populares (UU.P.P.) en la Argentina en los últimos años, si bien no la podemos considerar nula, sí podemos caracterizarla como de escaso desarrollo.

La mención a estas experiencias es escueta y casi siempre suele estar relacionada con la Reforma Universitaria. Ejemplo de la cristalización de este equívoco en cierto consenso académico está plasmada en la entrada «Universidades Populares» en el Diccionario del Pensamiento Alternativo. Esto suele traer equívocos y tergiversaciones sobre la excepcionalidad y originalidad de las UU.PP. En aquel compendio realizado por Hugo E. Biagini y Arturo Roig (2008:537–538) puede leerse:

En mayo de 1917, jóvenes intelectuales de Córdoba, liderados por Deodoro Roca y con el apoyo del diputado socialista Ángel Jiménez, pusieron en marcha la fundación de una entidad semejante (a las europeas) en esa ciudad con el apoyo de profesores estudiantes universitarios e instituciones que facilitaron sus instalaciones para el dictado de los cursos, que se inauguró el 1 de agosto de ese año (...). Los primeros intentos de instalar establecimientos similares en el continente americano se prolongaron hasta la década del 20, como fue el caso de las universidades populares Manuel González Prada en Perú y la de José Martí en Cuba, a la luz del impulso decisivo que les brindó el movimiento de la REFORMA UNIVERSITARIA.

Hay una excepción a esto —que parece ser una norma de la indagación histórica, el hecho de entrecruzar el linaje de las UU. PP. con el de la Reforma Universitaria—, por eso cabe la mención al artículo de Ricardo Melgar Bao (2009). Dicho autor rastrea las líneas de continuidad entre Reforma Universi-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El presente artículo se elaboró sobre la base —y con el innegable aporte de la discusión con colegas— de la ponencia «Universidades Populares: ¿Antecedente o legado de la Reforma Universitaria?», que fuera enviada al VIII Encuentro Nacional y Latinoamericano La Universidad como objeto de investigación. La Reforma Universitaria entre dos siglos, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Litoral realizado entre el 3 y el 5 de mayo de 2017.

taria latinoamericana y las UU.PP. en lo competente al campo de la extensión universitaria, recuperando para ello dos olvidadas experiencias de las UU.PP., la mexicana (1913–1920) y la portorriqueña. No obstante repite, de algún modo, el punto flaco de otros trabajos, ya que la Reforma Universitaria sique siendo el astro sol alrededor del cual giran por inercia y casi sin fuerza propia las experiencias de las UU.PP. Por eso este trabajo, si bien es una excepción, no logra precisar el tipo de vínculo, que aquí consideramos que innegablemente existió, aunque mediado, entre el «espíritu reformista» y la experiencia de las UU.PP. en la Argentina.

# LA REFORMA UNIVERSITARIA DE CÓRDOBA Y SUS ANTECEDENTES

Cuando estalló la Revolución de Mayo, la Universidad de Córdoba era la única asentada en el actual territorio argentino. La Real Universidad de San Carlos y Nuestra Señora del Montserrat fueron producto de un proceso de reforma por parte de la corona española. Sin embargo, estas transformaciones modernizadoras tuvieron los alcances limitados propios del despotismo ilustrado (Pinkasz, 1987).

Tras la independencia en 1816, debido al lugar que ocupó la Provincia de Buenos Aires ante la caída del gobierno central de las Provincias Unidas del Río de la Plata, coincidente temporalmente con la crisis del modelo universitario escolástico, se creó por decreto del 9 de agosto 1821, durante el gobierno de Martín Rodríguez, la Universidad de Buenos Aires (UBA). Influenciada en su origen por el modelo napoleónico, sus comienzos estuvieron matizados por cierta tensión con la antigua matriz escolástica.

Durante la segunda mitad del siglo XIX se desarrolló un lento proceso de modernización, paralelo a la evolución del país, abarcando a ambas universidades. Así, las casas de estudios superiores cumplirían la tarea de formar a los profesionales, relegando las funciones científicas y culturales a espacios más marginales y afirmando su perfil profesionalista.

A raíz de la nacionalización de la UBA, en 1881,<sup>2</sup> y en sintonía con el ordenamiento del sistema de educación,<sup>3</sup> se redactó, en 1885, la primera ley nacional para reglamentar el funcionamiento de las casas de estudios, la «Lev Avellaneda».

Los estatutos surgidos en el marco de esta reglamentación prescribieron un régimen de gobierno de cátedras vitalicias, con la facultad de reclutar a sus propios miembros. Dado que una de las funciones clave de las universidades consistía en la formación de la elite política, existía una estrecha relación entre la conducción de dichas instituciones y este sector. Además, debido al carácter oligárquico, absolutista y hermético del sistema de gobierno universitario, las corporaciones profesionales y los cuerpos profesorales procuraron mantener fuertes vínculos con este ámbito de poder.

Desde finales del siglo XIX, enmarcado en el modelo agroexportador vigente, comenzó a gestarse un movimiento político de ideas democrático-liberales que, de la mano de las oleadas inmigratorias y de la conformación de los sectores medios, tuvo su mayor expresión en la sanción de la Ley Sáenz Peña, en 1912, y en el acceso de dicho sector al poder de Estado, con la asunción de Hipólito Yrigoyen, en 1916, por la Unión Cívica Radical.

En el ámbito universitario, entre finales del siglo XIX e inicios del XX, frente a la masificación de los estudios superiores, comenzaron a generarse movimientos estudiantiles organizados. Los principales motivos de disputas en este espacio cuestionaban la limitada autonomía económica. También comenzó a discutirse la falta de flexibilidad en la adaptación a los cambios, debido a las formas de gobierno y a su hermetismo. Otro aspecto controvertido se debió a la importancia otorgada al profesionalismo por encima del desarrollo de la investigación científica y cultural.

Algunos célebres liberales reformistas, críticos de cómo se había configurado el sistema universitario impulsaron y participaron activamente de la creación en 1890 de la Universidad de La Plata, nacionalizada en 1905. Se puede afirmar que esta universidad vio la luz ya reformada, dado que fue

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Proceso que había ocurrido en 1854 en la Universidad de Córdoba.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En el año 1884 se sancionó la Ley 1420.

concebida bajo un modelo que intentaba diferenciarse del profesionalista a través de un ambicioso programa de extensión y del privilegio otorgado a la investigación científica, reflejadas estas tensiones entre la «alta cultura» y la «cultura popular», entre educación y trabajo, y entre teoría y práctica.

Como señala Pablo Buchbinder (2005), los conflictos evidenciaban el desajuste cada vez mayor entre las características y composición del alumnado, la instrucción universitaria y las estructuras de gobierno académico monopolizadas por una pequeña élite que ejercía dichos cargos en forma vitalicia. Fueron estos acontecimientos los que dieron lugar a la modificación del estatuto de la UBA en 1906. Sin embargo, la penetración de esta corriente de ideas en la casa de estudios superiores cordobesa debió esperar.

El 10 de marzo de 1918 tuvo lugar, en Córdoba, la primera manifestación de lo que luego sería conocido como la Reforma Universitaria. La huelga estudiantil, que inicialmente tenía como finalidad inmediata la continuidad del régimen de internado en el Hospital de Clínicas, abrió un período de luchas en el que se vieron involucrados tanto los agentes educativos y directivos de la comunidad universitaria como la dirigencia política nacional y buena parte de la sociedad cordobesa capitalina. El resultado de esta disputa fue, entre otros, la inclusión en los estatutos de las universidades de la coparticipación de profesores y estudiantes en sus órganos de gobierno y la libertad de cátedra.

El espíritu reformista dio vigor, asimismo, a aquellas funciones universitarias que habían quedado relegadas (la investigación y la extensión) precisándolas como competencias de la institución, hecho evidenciado, entre otras cosas, por la creación de institutos de investigación, por un lado, y por una activa intención por contribuir a la formación de una conciencia y una identidad nacionales, por otro. No obstante, el peso que tuvieron las corporaciones profesionales sobre las casas de estudios superiores limitó las posibilidades de su transformación en este sentido.

Con el golpe de Estado de 1930 se inició un período caracterizado por una fuerte tendencia antirreformista. Durante el período dictatorial, se restringió la libertad académica y la participación estudiantil, hasta la restitución de los estatutos reformistas con la asunción de Agustín Pedro Justo. No obstante, el incremento de la intromisión por parte de la dirigencia política nacional en los asuntos universitarios y el clima de intolerancia allí reinante durante la «década

infame» hicieron replantearse a muchos reformistas su posición respecto a ese ámbito del poder. De esta manera, al aumento de la politización en la vida universitaria se sumó la creciente partidización de los actores institucionales.

El período de la «década infame» marcó, entonces, una primera grieta en la política universitaria. Si bien los grupos partícipes en la Reforma de 1918 habían ambicionado «la redención espiritual de las juventudes americanas», 4 no menos cierto es que la tendencia adoptada por la misma fue «aquella que confiaba al movimiento dentro de un proyecto de cambios para la universidad y [no] la que empezaba a suponer que sin reforma social no podía haber una auténtica reforma universitaria» (Portantiero, 1978).

# EL ANTEDECEDENTE DE LAS UU.PP. **EL VIEJO MUNDO**

Las UU. PP. surgieron en Francia a finales del siglo XIX. Su desarrollo se debió en gran medida a un notable entusiasta. Fue Georges Deherme (1867–1937), un obrero linotipista y autodidacta, quien, tras abandonar el anarquismo individualista cerca de 1890, dedicó su vida a la militancia cultural y a la educación popular. Él fue quien desde la publicación de la revista La Coopération des Idées congregó un destacado movimiento cultural. Desde las páginas de aquella revista, desde 1898, efectuó un llamamiento a favor de una enseñanza popular superior ética y social que, por medio de la educación sindical, cooperativa, política y social, propiciara la generación de una élite proletaria necesaria para la sociedad futura.

Era la Francia convulsionada por el affaire Dreyfus, y fue la educación el imperativo que se constituyó como una respuesta para superar la disgregación social. Fue así que se formó en 1899 la Sociedad de las Universidades Populares, cuya finalidad era la de propagar estas entidades por toda Francia. La UP representaba el encuentro de los intelectuales con el pueblo de París (Mercier, 2001).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria del 21 de julio de 1918.

Uno de los primeros en darlas a conocer en España fue Leopoldo Palacios, pensionado por la Universidad de Oviedo entre diciembre de 1901 y el verano de 1902 en Francia, Bélgica, Italia, Suiza y Alemania. Palacios señaló en la primera versión de la memoria de su viaje, publicada en mayo de 1903, cuando acababa de inaugurarse la primera Universidad Popular española el 8 de marzo en Valencia, que bajo la denominación genérica de UU.PP. existían en Francia tres modalidades diferenciadas: a) las UU.PP. de La Coopération des Idées, cuyo público destinatario era el proletariado y en la que concurrían todas las ideas sin exclusión; b) las llamadas UU.PP. de «partido» que, con un carácter laico, iban dirigidas, de un modo excluyente, a grupos de obreros pertenecientes a determinados grupos políticos o asociaciones de clase al servicio de la lucha de clases y la conquista del poder público y, c) los institutos populares que, aun siendo impulsados por el catolicismo social, no eran una oferta confesional ni socialmente excluyente (Palacios, 1903).

Tanto en Francia como en España, la novedad que las UU.PP. ofrecían radicaba más en su denominación que en los principios de los que partían o en las actividades que se proponían llevar a cabo, pues en ambos países existía una apreciable tradición de educación popular (Moreno Martínez y Sebastián Vicente, 2010).

En el caso español, las UU.PP. fueron impulsadas por personas pertenecientes a estratos sociales e ideológicos diferenciados, que pertenecían a la burguesía reformista y estaban vinculados, con frecuencia, a sectores republicanos (Guereña y Tiana, 1994). El movimiento de las UU.PP. en España tuvo en un primer momento una lenta difusión y un número de iniciativas exiguo; máxime si se compara con el espectacular desarrollo operado en la vecina Francia, en la que entre los años 1899 y 1902 se constituyeron el 80 % de las 230 creadas en el período 1899-1914 (Mercier, 2001). Asimismo, la mayor parte de tales UU.PP. tuvo una duración reducida.

### LAS UU.PP. EN LA ARGETINA

La primera mención a las UU. PP. en la Argentina que se pudo localizar es muy temprana, data del año 1899, y aparece en la revista El Monitor de la Educación Común. Plasmada en aquella publicación oficial, en la sección dedicada a las noticias del exterior hay una breve mención a la fundación de la UP de París. Bajo el título «Las Universidades Populares» se detalla: «La asociación que lleva por título Cooperación de las Ideas, ha emprendido la organización de universidades populares, destinadas al desarrollo físico, intelectual y moral de los hombres del pueblo, empleados y paisanos».<sup>5</sup>

Otra temprana mención a las UU. PP. europeas la encontramos en el trabajo de Carlos Octavio Bunge, en el que las estas aparecen descriptas en los siguientes términos:

El espíritu democrático de los tiempos presentes ha propendido a que también las universidades difundan su ciencia ente las masas del pueblo. El más típico antecedente ejemplo de tal vulgarización de conocimientos se halla en lo que, en las universidades de Oxford y de Cambridge, se ha llamado extensión universitaria (university extension). Consiste ésta en la enseñanza de los pobres, realizada sistemáticamente por los profesores y especialmente por los estudiantes de la universidad. La iniciativa de «extender la luz universitaria sobre el pueblo» fue tomada de Ruskin (...) En Francia, Bélgica, en Suiza, en casi toda la Europa, denominase universidades populares a ciertas asociaciones cuyo fin es organizar conferencias periódicas, casi siempre nocturnas, para instruir a los obreros. Son generalmente instituciones de educación socialista. Su enseñanza tiene por eso una marcada tendencia económica y política. Desde este punto de vista son, pues, el polo opuesto de la university extension de las universidades inglesas, cuyo carácter es humanista y conservador.

Las «universidades populares» nacieron en Francia, como las fuerzas sindicales, las cooperativas socialistas, la organización de los partidos obreros, la legislación del trabajo, a impulsos de la corriente democrático-socialista de nuestros tiempos.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Recuperado de: http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/102782/Monitor 3920. pdf?sequence=1 (pp. 643-644, fecha de consulta: 12/12/2017).

«Prosiguiendo su marcha lenta hacia la conquista de los poderes públicos y de las fuerzas sociales, dice France, el proletariado ha comprendido la necesidad de poner mano en la ciencia y ampararse con las armas poderosas del pensamiento.» Con tales tendencias y miras se estableció en París, a fines del siglo XIX, una sociedad típica llamada La Cooperation des Idées, de la cual se formó una «Universidad popular». donde dieron conferencias, más o menos revolucionarias, Zola, France, Dulcraux, Tailhade, Séilles. (...) Podrían considerarse como característicos de esos institutos los siguientes rasgos: viven de la filantropía, no otorgan títulos, carecen de programas regulares y a veces hasta estatutos, y los concurrentes son por lo general adultos. La utilidad de las «universidades populares» [radica, para Bunge, en que levanta] el nivel intelectual, moral y hasta la higiene del pueblo. Pero la impropiedad de tal designación es asimismo evidente, dado que, en nuestras lenguas modernas, entiéndese por «universidades» institutos de instrucción superior donde se otorgan títulos profesionales que el Estado reconoce y garantiza. Para evitar confusiones e inconvenientes, las mal llamadas «universidades populares» debían denominarse, por ejemplo, «academias populares». Y es advertir que, en efecto institutos de tal carácter existen en todas las grandes ciudades del mundo, pero bajo la forma y los nombres más diversos.

Otra cosa distinta son las llamadas «universidades libres», institutos autónomos donde se siguen cursos regulares de estudios superiores, y que algunas veces otorgan, con permiso del Estado, títulos profesionales. Estas constituyen pues verdaderas universidades, cuya formación es semejante a las inglesas de Oxford y Cambridge, es decir que se establecen por donaciones de los poderosos... Es utópico creer que los educados puedan costear solos esta educación superior, estas «universidades libres», sin tales donaciones, que sustituyen el apoyo pecuniario del Estado, siendo la instrucción universitaria para una minoría y requiriendo instalaciones y cátedras costosas. En los Estados Unidos de Norte América, por la generosidad y las fabulosas riquezas de sus millonarios, es donde existen las más notables «universidades libres», que nunca hubieran podido ser erigidas y sostenidas por las cuotas o matrículas que pagasen los alumnos, por numerosos que fueran. (1928:203–205)

Unos 5 años después de inaugurada en Francia la primera UP, en la Argentina se realizarían conferencias de divulgación científica, con claro influjo de las ideas positivistas y liberal reformistas. Dichas conferencias serán publicadas en la revista La Universidad Popular. Al leer el discurso pronunciado en el acto inaugural por su primer presidente, el doctor Nicanor Sarmiento, queda claramente explicitada la influencia de las concepciones positivistas e iluministas, a las que el «espíritu reformista» le plantaría antagonismo. Estas fueron las palabras de Nicanor Sarmiento:

Después de un generoso esfuerzo de fundar una Universidad Popular, hecho por hombres de buena voluntad y amantes de las ciencias, con el fin de llevar modestamente sus luces a la inteligencia del pueblo, logran ahora dar cima a este pensamiento altruista y trascendental, declarándola establecida en este acto.

¿Cuál es su objeto? Promover la difusión de la enseñanza científica en el pueblo. Difundir de una manera práctica y elemental, con criterios y métodos positivo, los conocimientos de todas las ciencias, así sociales, médicas, físicas, como naturales y las bellas artes, a fin de que la investigación y constatación positiva de los fenómenos de la vida real, los alcance la mente del pueblo y su cerebro se ilumine con la verdad. Ponderar al pueblo la importancia y la utilidad de las ciencias, hacer que comprenda y aproveche los fecundos resultados que ellas reportan a la sociedad, las cuales señalan los verdaderos rumbos a las nuevas energías sociales, solucionan los problemas que se presentan y aminoran los dolores humanos, mostrándonos y haciéndonos amar la belleza real de la naturaleza.

He ahí, los fines de la Universidad Popular que hoy inauguramos. Su lema, es: «popularizar la ciencia». Llevar la luz de los conocimientos a la inteligencia popular, mostrándole la verdad en su aspecto útil y práctico despojado de todo velo académico. Hasta aguí, se puede decir, que la ciencia ha sido el monopolio de los privilegiados de la fortuna, sin que el dominio de la inteligencia sobre la materia, haya tendido a difundir de una manera general sobre las multitudes los beneficios de la civilización.<sup>6</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> La Universidad Popular, 1(1), 4. Revista Mensual Órgano de la Universidad Popular, Buenos Aires.

Esta sería la primera experiencia de una UP en la Argentina. Pero su duración fue fugaz. Recién finalizando la década de 1910 surgirá en el barrio de La Boca de la Capital Federal una nueva UP, con una perspectiva distinta en sus fines y sin reconocer vínculo alguno con la experiencia previa. El historiador Antonio J. Bucich describe la fundación de dicha institución:

[En el local del Comité Radical del Barrio de La Boca] surgió la idea de fundar un centro docente dedicado principalmente a los trabajadores. Un año antes había acicateado al doctor Anastasi alguna inquietud de este género. El joven universitario, que después de haber oteado los horizontes de su tiempo por incorporarse al radicalismo, maestro de escuela, quiso llevar al seno de la entidad política que actuaba, los gérmenes de sus nobles inquietudes. Primitivamente se había pensado en echar los cimientos de una Academia de estudios sociales y políticos. Pero su aproximación al doctor Le Breton —que por esa época actuaba con sentido práctico atento a las aspiraciones y a las necesidades del pueblo— cambio ese primer enfoque. El doctor Anastasi vio que era mejor este campo de labor cultural, la enseñanza con un sentido netamente constructivo, capaz de dotar a los obreros manuales y a los noveles estudiantes de instrumentos eficaces para su desenvolvimiento en la vida de relación. A ese establecimiento que se esbozó en las reuniones efectuadas en el comité radical de la 4ta. Circunscripción, se dejó bien sentado desde un comienzo, «tendrían acceso todos los que deseen, sin distinción de creencias políticas» (...). El concepto que quió a los doctores Le Breton y Anastasi fue nuevamente puesto de relieve en un párrafo que publicara el periódico «El Nacional» el 20 de mayo [de 1917] «La institución —decíase— será de carácter práctico y de inmediata aplicación. Se dispondrá de maquinaria agrícola y de proyecciones luminosas». Otra hoja zonal, «El Cronista», comentaba en estos términos la iniciativa: «Sigue con todo éxito la inscripción de alumnos en la Universidad Local que, como se sabe, se ha fundado bajo los auspicios del partido Radical. Pero sin color político, desde que pueden asistir a la misma jóvenes de todas las creencias políticas, sociales y religiosas». Y Continuaba: «Así debe ser. De todo debe hablarse allí menos de política. De otro modo se formarán bandos que perjudicarían a la propia escuela, con apasionamientos propios de la edad de los ciudadanos concurrentes. Se trata de una obra saludable para la juventud local. Debe cuidarse porque es buena. (1967:14–16)

En esta extensa, pero necesaria cita, es posible notar cómo algunas concepciones iluministas heredadas de la ilustración se matizaban con el pragmatismo, que comenzaba a tener un relieve mucho más importante en los fines de estas instituciones. La orientación práctica por sobre la preponderancia que habían tenido los antiguos cursos de divulgación científica es la novedad que encontramos en esta institución surgida en una Argentina que atravesaba cambios notables.

La Argentina, pasados los festejos y la represión del centenario, atravesó una época de significativos cambios en un tiempo relativamente breve. Gracias a la reforma electoral de 1912, Hipólito Yrigoyen había logrado ganar las elecciones presidenciales celebradas el 2 de abril de 1916, y el 12 de octubre de ese año asumía su primera presidencia (1916–1922). En pleno auge del modelo agroexportador la Argentina recibía, desde fines del siglo anterior, ingentes corrientes inmigratorias de Europa que traían consigo sus ideas políticas, tales como el anarquismo, el socialismo y el comunismo. Una de las características más destacables tanto del socialismo como del anarquismo ha sido su fe, heredada de las ideas de la Ilustración, en la educación como herramienta de redención personal y social. Allí donde cualquiera de estos movimientos abría un local, inmediatamente se instalaba una biblioteca, se organizaba un coro o un «conjunto filodramático», y se dictaban cursos o se enseñaba a leer y escribir.

Por su parte, el radicalismo en el poder no pretendió alterar el modelo económico ni introducir innovaciones en las concepciones liberales; menos aún, la concepción armónica del «ser argentino» perfilada por la generación del '80. El gobierno se vio jaqueado por el avance de las demandas de los sectores medios por la democratización del acceso a las universidades y por el peligro del avance del socialismo y, en menor medida, del anarquismo. En este sentido, los sucesivos proyectos planteados por el sector dominante para reformar el sistema educativo (que culminarían con la Reforma Saavedra Lamas el 18 de octubre de 1916) conllevaban en su sustrato una misma propuesta: la bifurcación de los recorridos educativos. Por un lado, la modalidad técnico-profesional destinada a los sectores populares, una educación planteada en términos utilitaristas, vinculada a las demandas de mano de obra; por otro, el acceso al nivel universitario, una educación elitista, reservada para la burguesía y la oligarquía.

La UP de La Boca fue fundada en 1917, apenas 20 años después del origen del movimiento que propugnó la creación de este tipo de universidades en Francia. Fue la primera de este tipo en Sudamérica y se inspiró en las experiencias del socialismo. Asimismo, debido a la inquietud del dirigente radical Tomas A. Le Bretón, quien persiguiera el objetivo de perfeccionar los conocimientos de los alumnos que abandonaban las aulas de la escuela primaria (Siri, 1999). Allí se dictaban cursos de idioma, oficios y arte, buscando la formación de personas capacitadas para el desempeño de distintas funciones.

Ya desde finales del siglo XIX funcionaban Sociedades Populares de Educación, cuya actividad estaba destinada a complementar la instrucción pública, ya que absorbían a los sectores de la población desatendidos por el sistema escolar oficial (mujeres, obreros, desertores, discapacitados). Aunque en éstas se discutía quién debía hacerse cargo de la capacitación laboral, no se consideró tal tema como su finalidad principal, dándose lugar sólo a la enseñanza de algunos oficios (Puigróss, 2000).

La revista El Monitor de la Educación Común publicó, en su número 542 de febrero de 1918, un artículo firmado por Francisco Pedro Marotta<sup>7</sup> titulado «Educación Popular». Se trataba de una reproducción del discurso pronunciado en la UP de la Boca, con motivo de su primer aniversario. En el artículo se observa una concepción de la educación popular que en un principio llama la atención, ya que pareciera ser parcialmente distinta a las sostenidas hasta entonces dentro de la publicación oficial. La misma refiere:

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Francisco Pedro Marotta nació el 2 de junio de 1886. Ingresó en 1905 en el entonces llamado Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria (integraba la segunda camada que ingresaba) y se graduó, con medalla de oro, como ingeniero agrónomo en 1909, el mismo año que el Instituto Superior se incorporaba a la Universidad de Buenos Aires como Facultad de Agronomía y Veterinaria. Su vocación docente se manifestó tempranamente. Aparte de sus actividades docentes, el ingeniero Marotta tuvo una destacada actuación en cargos directivos en dicha facultad. Entre 1917 y 1920 se desarrollaron cursos sobre manejo de maquinaria agrícola para los trabajadores que cursaban estudios en la UP de la Boca y Marotta, como parte del plantel docente de la Universidad, fue el encargado de impartirlos. En la revista El Monitor de la Educación Común también pudimos encontrar transcripciones de varias conferencias dictadas por Marotta, como por ejemplo: «Antecedentes sobre la enseñanza agrícola en el país», octubre de1914, pp. 321-331, y «Nuestras escuelas agrícolas», enero de 1915, pp. 28-60.

El concepto de la educación popular hace ya tiempo que no se limita puramente, como algunos creen, a la mera posesión del alfabeto. El concepto de la educación popular es, al contrario integral, en cuanto comprende: 1°) La instrucción elemental primaria; 2°) la educación profesional, también primaria, en cuanto adjetiva la necesidad de adjestrarse para la vida, de acuerdo con las modalidades económicas de la época.

También llama la atención, para este tipo de publicaciones, encontrar un sujeto pedagógico como el presentado por el autor al referirse a «la clase más numerosa y más pobre [o sea] los ciudadanos y trabajadores [que] poseídos por un entusiasmo sagrado de aprender, renuncian al asueto de las vacaciones». En este artículo se observa, asimismo, el vínculo pretendido por el autor, entre la sociedad civil y el Estado, y el de la UP con aquellos, al mencionar que espera:

que esta Universidad popular se afiance cada vez más dentro de los fines y propósitos de su creación; (...) que se mantenga, así, bajo el patrocinio de la iniciativa privada. En estos países como el nuestro, en donde todo se espera del Gobierno, es bueno también ver lo que puede hacer el pueblo por sí mismo. Hagamos por que no se oficialice nunca. (...) Pero ello no significa que el Estado no deba prestarle todo su apoyo. Sigamos el principio de las naciones germánicas y anglosajonas, según el cual el Estado no debe substituirse a la iniciativa privada sino estimularla convenientemente. Allí los municipios, los Estados, provincias o departamentos, la nación, subvencionan generosamente, las obras de esta naturaleza, que tienden a elevar la cultura del pueblo.

Pero esto no basta. Necesitamos que de una buena vez, nuestros ricos se decidan a apoyar estas iniciativas, inspirándose, más que en una caridad mística, que tiene sus raíces en el propio egoísmo, en el sentimiento del amor al prójimo, que es el fundamento de su dogma (...) que tal vez se debía a la forma cómo han obtenido sus riquezas muchos de ellos, no por el esfuerzo propio sino por el progreso general del país. (...) que por trabajo y acción de la masa, había creado su riqueza.

Resulta interesante detenerse en la concepción de subsidiariedad del Estado, principalmente porque esta iniciativa, según su discurso, tuvo origen en el proceso inverso: la complementariedad de la iniciativa privada allí donde el Estado no puede subsanar su acción educativa oficial. Es en este sentido que reafirma que los sectores más postergados, que no pueden acceder a la educación estatal, son los destinatarios de las propuestas de las UU.PP.

### DE CÓRDOBA A AMÉRICA

En un primer momento el vendaval reformista se trasladó agitando al resto de las universidades del país las que, no sin pocas luchas, emprenderían la adecuación de sus estatutos a los vientos que llegaban desde la provincia mediterránea. Pero este vendaval no se detendría en la Argentina. La expansión sería latinoamericana.

Primeros antecedentes de la inquietud reformista en el movimiento estudiantil los encontramos ya en 1908 con el primer Congreso Americano en México. En 1910 tendría lugar otro congreso en Buenos Aires y 1912 en Lima marcando la vitalidad de dicho movimiento. Entre los elementos que cruzaban estos encuentros internacionales estaban el problema de la participación estudiantil en los gobiernos universitarios y la extensión universitaria.

El estrecho vínculo y la notable repercusión de los sucesos de Córdoba con el resto de América no estaban inscriptos en el voluntarismo del llamado a la juventud del manifiesto liminar. En Perú, José Carlos Mariátegui reconocería:

El movimiento estudiantil que se inició con la lucha de los estudiantes de Córdoba, por la reforma de la Universidad, señala el nacimiento de la nueva generación latino-americana (...) este movimiento se presenta íntimamente conectado con la recia marejada post-bélica. Las esperanzas mesiánicas, los sentimientos revolucionarios, las pasiones místicas propias de la posquerra, repercutían particularmente en la juventud universitaria latino-americana. (1979:100)

El análisis realizado por el fundador del Partido Comunista peruano traza los ideales profundos que connotan la reforma. Por un lado, la idea de la existencia generacional latinoamericana; por el otro, la estructura mental de esa generación atravesada por la oleada revolucionaria de la posquerra.

En 1919 el movimiento reformista peruano, al que supo pertenecer Mariátegui, lograría importantes conquistas en torno a la autonomía, al cogobierno y a la extensión universitaria. En aquel país, esos jóvenes reformistas tendrían una activa participación en la lucha de los obreros de Lima y El Callao por la jornada de ocho horas. La solidaridad expresada por los líderes estudiantiles, como Mariátegui y Haya de la Torre, les haría ganar el encono de la reacción cuando ésta se apoderase del gobierno. Haya de la Torre asumió por elección la presidencia de la Federación de Estudiantes del Perú y en 1920, respaldado por el mandato de su primer Congreso en el Cusco, impulsó el proyecto de la UP González Prada, cuyas filiales, a partir de 1921, se expandieron desde la capital hacia las principales ciudades del país. La UP se abrió a los obreros y campesinos, mientras los líderes de la reforma universitaria se erigieron en los profesores que pusieron a prueba las nuevas corrientes educativas de Ferrer Guardia y Lunatcharski.

Pero los vientos reformistas no quedaron contenidos en los Andes peruanos. En Chile, la Federación de Estudiantes lanzaría una campaña en 1920 por la representación de los estudiantes en los órganos directivos de la enseñanza (Garberi y Navarro, 2009). Los congresos nacionales de Medellín (1922) y Bogotá (1924) se dirigieron a los miembros de la misión pedagógica para levantar los derechos de los estudiantes en Colombia. La irradiación de la reforma se tornaba irrefrenable.

En 1921 se reunía el Primer Congreso Internacional de Estudiantes en México. Este fue el primer congreso continental de la reforma, finalmente los alcances de la reforma también llegaran a la América del norte y central. En dicho congreso, bajo el auspicio de José Vasconcelos, en sus conclusiones segunda y tercera, se sostenía que la extensión universitaria era una obligación de toda asociación estudiantil, y se reivindicaba como compromiso moral de todo estudiante hacia la sociedad el de «difundir la cultura que de ella ha recibido entre quienes la han de menester». Y en lo que respecta puntualmente a las UU. PP. establecía «que es una obligación de los estudiantes el establecimiento de Universidades Populares, que estén libres de todo espíritu dogmático y partidarista y que intervengan en los conflictos obreros inspirando su acción en los modernos postulados de la justicia social».8

# A MODO DE CONCLUSIÓN: EL MARIDAJE. LAS UU.PP. EN LA ARGENTINA Y AMÉRICA LATINA **POSREFORMA UNIVERSITARIA**

Tras la lectura de quienes nos han precedido en el abordaje de la investigación de este tema, podemos afirmar que el maridaje entre los linajes político-ideológicos y pedagógicos del reformismo universitario y las UU.PP. pudo deberse a un equívoco por la coexistencia temporal que ha llevado a establecer una relación semejante a la de causa-efecto entre el reformismo y las UU.PP., ocultando un vínculo mucho más complejo.

La UP de la Boca nos sirve de estímulo para atrevernos a desovillar el vínculo entre el reformismo y las experiencias de las UU.PP. Por caso, en la memoria y balance del XL año electivo (1956) de la centenaria institución boquense se recogen las siguientes afirmaciones de Juan B. Terán:

La Universidad Popular de la Boca es el síntoma más expresivo de un nuevo espíritu fuerte y joven de la dirección educativa del país (...). La Universidad Popular reemplaza la extensión universitaria, es decir, hace lo que las Universidades Argentinas no han hecho. La Universidad americana —y las hay de todos los tipos— acecha constantemente las necesidades cambiantes de la sociedad para constituir los órganos adecuados que han de servirla (...). La Universidad Popular de la Boca lo ha comprendido, y así, al lado de su enseñanza profesional urbana, enseña industrias de la granja mecánica agrícola y se prepara para las clases demostrativas ambulantes que están destinadas a producir una cosecha incalculable.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Revista Claridad, (1), 9 (1ra. qna./5/1923). Cit. en Melgar Bao (2009).

Consideramos que por el recorrido y posicionamiento político pedagógico de sus promotores, por sus finalidades y su orientación, esta UP, como también podrían haberlo sido otras, tuvo un desenvolvimiento que gozó, desde un primer momento, de una innegable independencia del reformismo universitario, sobre todo de su ala más radicalizada.

Es incuestionable que desde su inicio en 1918 el movimiento universitario de Córdoba consiguió su proyección en toda América Latina, y que con ella los proyectos de extensión universitaria también comenzaron a florecer en el continente. Sin embargo, no pueden obviarse sus antecedentes en el mismo continente y en el viejo mundo. Dentro de esta proyección americana de la reforma y de la extensión universitaria como propuesta reformista, las UU. PP. constituyeron para los estudiantes universitarios una propuesta, dentro del reformismo, con la que orientar su acción en el pueblo.

Hacia la mitad de la década del '20 en todo el continente los reformistas comenzaran a sentir con vigor las fuerzas de la reacción sobre ellos. Pero debemos ser cautos y distinguir entre las UU.PP. del continente que sucumbieron frente a dicha situación, en la que la represión cayó fuertemente sobre los reformistas, y las que ya tenían un cierto desarrollo.

La Argentina resulta, en este sentido, un caso paradigmático, ya que en las décadas de 1920 y 1930 se produjo una notable expansión de las UU.PP. En 1936 comenzó a publicarse mensualmente su revista, que brindaba un servicio asistencial para sus estudiantes y docentes. Organizado a partir de los principios del mutualismo y del cooperativismo, se ofrecían servicios médicos y odontológicos, junto a los consultorios jurídicos y la colonia de vacaciones.

En la actualidad es muy poco lo que se conoce sobre las UU.PP. en el mundo y particularmente en el continente americano. Son escasos los trabajos que se escriben intentando rastrear su desarrollo histórico. El estudio de las UU.PP. se torna sumamente difícil por las dificultades para la accesibilidad a las fuentes y su escasa sistematización. En la actualidad, el trabajo de rescate y puesta en valor del Archivo Histórico de la Universidad Popular de la Boca —institución que se encuentra activa hoy, en pleno siglo XXI— posibilitará desarrollar nuevas perspectivas de análisis e interrogantes acerca de las experiencias de educación popular.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Biagini, H. y Roig, A. (Dirs.) (2008). Diccionario del pensamiento alternativo. Buenos Aires: UNLa-Biblos.

Buchbinder, P. (2005). Historia de las Universidades Argentinas: Buenos Aires: Sudamericana

Bucich, A.J. (1967). Ubicación Boquense del Dr. Tomás A. Le Breton. Buenos Aires: Escuelas de Artes Gráficas.

— (1967). La Boca del Riachuelo en la historia. Buenos Aires: Asociación Amigos del Museo - Escuela de Bellas Artes de La Boca.

Bunge, C.O. (1928). La Educación: Tratado General de Pedagogía. Libro II. La Educación Contemporánea. Madrid: Espasa Calpe.

Garberi, C.D. y Navarro, R.A. (2009). El movimiento estudiantil y la reforma de 1918. Ponencia presentada en las XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

Guereña, J. y Tiana Ferrer, A. (1994). La educación popular. En Guereña, J.L.; Ruiz Berrio, J. y Tiana Ferrer, A. (Eds.). Historia de la Educación en la España Contemporánea. Diez años de investigación. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación v Ciencia.

Mariátequi, J.C. (1979). 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana. Venezuela: Fundación Biblioteca Ayacucho.

Melgar Bao, R. (2009). Las universidades populares en América Latina 1910–1925. Recuperado de: http://www.pacarinadelsur.com/home/amautas-y-horizontes/149las-universidades-populares-en-america-latina-1910-1925 (fecha de consulta: 15/02/2017).

Mercier, L. (2001). La educación popular a través de la Universidad Popular en la Francia del primer siglo XX. Historia de la Educación, (20), 117-135. Ediciones Universidad de Salamanca.

Moreno Martínez, P. y Sebastián Vicente, A. (2010). Las Universidades Populares en España (1903-2010) (pp. 69-70). Universidad de Murcia Recuperado de: http:// www.mecd.gob.es/revista-cee/pdf/extr2010-moreno-martinez.pdf (fecha de consulta: 15/08/2016.

Palacios Morini, L. (1903). Las Universidades Populares. La España Moderna, (172), pp. 55-77. Madrid.

Pinkasz, D. (1987). El modelo educativo colonial en la Universidad de Córdoba y sus intentos de transformación. Revista Argentina de Educación, V(9). Buenos Aires. Portantiero, J.C. (1978). Estudiantes y política en América Latina: el proceso de la Reforma Universitaria. México: Siglo XXI Editores.

Puiggrós, A. (Dir.). Escuela, democracia y orden (1916–1943), Buenos Aires: Galerna. Siri, Ricardo J. (1999). Tomás A. Le Breton 1868–1959. Los Diplomáticos, (17). Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales.